DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-CUP-53110-E-001** *.**Monitoría de transporte escolar será** el referente nacional para la oferta educativa que conduce al Certificado de **Técnico laboral por competencias en Monitoría de transporte escolar,** correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

*Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del **sector Servicios personales y comunitarios / subsector cuidado** como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del **subsector de cuidado y asistencia de personas**, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales del Programa e Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Igualdad, Secretaría de Integración Social Distrital, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de la Mujer del Meta, y diversas asociaciones vinculadas al cuidado y la asistencia de personas, representantes de estamentos académicos como la Universidad de Medellín, la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, a nivel nacional y en los territorios, entre otras.

La Cualificación responde a la necesidad de acompañar a los niños, niñas y adolescentes durante el servicio de transporte escolar, de acuerdo con los protocolos establecidos en la normativa vigente, los lineamientos de la institución educativa y las condiciones de seguridad vial, para garantizar su protección integral, apoyar la inclusión de estudiantes con discapacidad y promover un desplazamiento seguro y confiable entre el hogar y la institución educativa.

El Monitor de transporte escolar es un perfil que, de acuerdo con el estudio de brechas de capital humano (BKH), presenta brechas de calidad relacionadas con la insuficiente capacitación en protocolos de seguridad, primeros auxilios y manejo de situaciones de emergencia durante el traslado de estudiantes; brechas de cantidad reflejadas en la baja disponibilidad de personal formado para cubrir la demanda creciente de instituciones educativas en zonas urbanas y rurales; y brechas de pertinencia vinculadas a la necesidad de alinear la formación con normativas actualizadas de movilidad escolar, protección de la niñez y enfoques de inclusión. Es un cargo que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector educativo y de transporte, continuará siendo altamente requerido, en respuesta a la expansión de la cobertura escolar, el fortalecimiento de políticas de seguridad vial y la creciente exigencia de garantizar entornos protectores durante el traslado de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la oferta educativa se encuentra que la oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el país arroja un total de unos 50 programas de técnicos, tales como: técnico laboral en primera infancia, técnico laboral en auxiliar de transporte, técnico laboral por competencias en transito transporte y seguridad vial, tecnico laboral en servicio al cliente en transporte de pasajeros, técnico laboral en prestacion del servicio de transporte de pasajeros en vehiculos automotores, entre otras. La oferta se encuentra distribuida (o concentrada) geográficamente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. El número de egresados y matriculados arroja los siguientes datos: 1.200 para estudiantes matriculados al año 2024 y se desconoce el número de egresados.

Esta cualificación le permite al Monitor de ruta escolar adquirir competencias para:

- *Organizar las condiciones previas para el acompañamiento de los estudiantes durante el servicio de transporte escolar, con base en las rutas asignadas, la lista de pasajeros y las recomendaciones de la institución educativa.* - *Guiar el ascenso y descenso seguro de los estudiantes del vehículo, de acuerdo con los protocolos de seguridad vial, la edad de los usuarios y la ubicación de las paradas establecidas en el contrato del servicio.* - *Fomentar el respeto, la disciplina y la convivencia pacífica dentro del vehículo, según las normas institucionales, las características del grupo y los principios de seguridad del servicio.* - *Revisar el interior del vehículo al finalizar cada recorrido, teniendo en cuenta el protocolo establecido para asegurar que no queden estudiantes a bordo.* - *Reportar situaciones irregulares o incidentes ocurridos durante la prestación del servicio, con base en los canales de comunicación definidos por la empresa transportadora y la institución educativa.*

<table>
<tr><th colspan="3">1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1.1 Denominación</td><td colspan="2">Monitoría de transporte escolar</td></tr>
<tr><td>1.2 Código de la cualificación</td><td>4-SEPC-CUP-53110-E-001</td><td>Versión: 01 - 2025</td></tr>
<tr><td>1.3 Nivel del MNC</td><td colspan="2">4</td></tr>
<tr><td>1.4 Área de cualificación</td><td colspan="2">SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC</td></tr>
<tr><td>1.5 Duración (horas-créditos)</td><td colspan="2">Rango sugerido total para este nivel 1200-1800 horas</td></tr>
<tr><td>1.6 Organismo que autoriza la cualificación</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>1.7 Institución que otorga la cualificación</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>1.8 Referente de cualificación para:</td><td colspan="2">Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.</td></tr>
<tr><th colspan="3">2. PERFIL DE COMPETENCIAS</th></tr>
<tr><td>2.1 Competencia General</td><td colspan="2">Acompañar a los niños, niñas y adolescentes durante el servicio de transporte escolar, de acuerdo con los protocolos establecidos en la normativa vigente, los lineamientos de la institución educativa y las condiciones de seguridad vial, para garantizar su protección integral, apoyar la inclusión de estudiantes con discapacidad y promover un desplazamiento seguro y confiable entre el hogar y la institución educativa.</td></tr>
<tr><td>2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)</td><td colspan="2">Esquema cadena de valor:


Sector productivo:
Puede trabajar en:</td></tr>
</table>

	• **Instituciones educativas oficiales y privadas** que cuenten con servicio de transporte escolar. • **Empresas de transporte escolar** contratadas por colegios, jardines infantiles o entidades territoriales. • **Programas municipales o departamentales de transporte escolar** implementados en zonas urbanas y rurales. • **Organizaciones comunitarias o fundaciones** que brinden servicios de transporte seguro a poblaciones escolares en contextos de vulnerabilidad. **Contexto de acción:** desarrolla su labor en el contexto de acompañamiento, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes durante el transporte escolar, garantizando condiciones de seguridad, bienestar y apoyo en el desplazamiento entre el hogar y la institución educativa. Su acción se enmarca en los lineamientos de protección infantil, la normativa de tránsito y transporte, y los protocolos de convivencia escolar, asumiendo un rol de mediador, acompañante y garante de la seguridad física y emocional de los estudiantes. También promueve hábitos de autocuidado, disciplina y respeto, fortaleciendo la comunicación entre familias, instituciones educativas y empresas de transporte. **Ocupaciones relacionadas:** **53110 Cuidadores de niños** 53110.014 Monitor/a transporte escolar **Otras denominaciones:**
2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-SEPC-CUP-53110-E-001:** Organizar las condiciones previas para el acompañamiento de los estudiantes durante el servicio de transporte escolar, con base en las rutas asignadas, la lista de pasajeros y las recomendaciones de la institución educativa.
	CE02-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Guiar el ascenso y descenso seguro de los estudiantes del vehículo, de acuerdo con los protocolos de seguridad vial, la edad de los usuarios y la ubicación de las paradas establecidas en el contrato del servicio.
	CE03-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Fomentar el respeto, la disciplina y la convivencia pacífica dentro del vehículo, según las normas institucionales, las características del grupo y los principios de seguridad del servicio.
	CE04-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Revisar el interior del vehículo al finalizar cada recorrido, teniendo en cuenta el protocolo establecido para asegurar que no queden estudiantes a bordo.
	CE05-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Reportar situaciones irregulares o incidentes ocurridos durante la prestación del servicio, con base en los canales de comunicación definidos por la empresa transportadora y la institución educativa.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC-CUP-53110-E-001:** Organizar las condiciones previas para el acompañamiento de los estudiantes durante el servicio de transporte escolar, con base en las rutas asignadas, la lista de pasajeros y las recomendaciones de la institución educativa.

Elemento de competencia 1. Verificar la lista de estudiantes asignados a la ruta, de acuerdo con el plan de transporte escolar y los registros entregados por la institución educativa.

Criterios de desempeño:

- La revisión de los datos personales de los estudiantes cumple con la información oficial registrada en la lista asignada por la institución educativa.
- La actualización del listado de pasajeros por recorrido corresponde con las rutas definidas y los reportes diarios del servicio.
- La validación de la coincidencia entre los estudiantes presentes y la lista oficial está acorde con los protocolos establecidos por el operador del transporte escolar.

Elemento de competencia 2. Identificar las paradas correspondientes al recorrido asignado, teniendo en cuenta el contrato de prestación del servicio y las condiciones del entorno.

Criterios de desempeño

- La localización de los puntos de ascenso y descenso cumple con las paradas estipuladas en el contrato de prestación del servicio.
- La selección del trayecto más adecuado según el entorno corresponde con las condiciones de seguridad vial y accesibilidad del recorrido.
- La adaptación de los puntos de parada ante imprevistos viales está acorde con las recomendaciones del conductor y las disposiciones de la empresa transportadora.

Elemento de competencia 3. Preparar los elementos básicos de apoyo al acompañamiento, según los protocolos de seguridad establecidos por la empresa de transporte.

Criterios de desempeño

- La disposición de los materiales de señalización y control cumple con los protocolos operativos definidos por la empresa transportadora.
- La organización de los elementos de primeros auxilios y contacto de emergencia corresponde con las exigencias del reglamento institucional y las características del recorrido.
- La revisión del estado de los recursos utilizados durante el acompañamiento está acorde con las condiciones de funcionamiento y las instrucciones del plan de ruta.

Elemento de competencia 4. Coordinar con el conductor el inicio del recorrido, a partir de las instrucciones institucionales y los horarios establecidos.

Criterios de desempeño

- La comunicación entre el monitor y el conductor al inicio del servicio cumple con las instrucciones establecidas por la institución educativa y la empresa transportadora.
- La sincronización del inicio del recorrido con la hora programada corresponde con el plan de ruta autorizado y los tiempos de desplazamiento previstos.
- La confirmación conjunta de condiciones básicas del vehículo y la lista de estudiantes está acorde con los procedimientos definidos por el operador del servicio escolar.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** listados oficiales de estudiantes, rutas y horarios asignados, protocolos institucionales de transporte seguro, formatos de control de asistencia, dispositivos de comunicación y registro, recursos de señalización y seguridad, así como herramientas digitales y físicas para la planificación y organización previa del servicio. Incluye la coordinación con conductores, familias y personal de la institución educativa para garantizar la preparación adecuada de las condiciones del acompañamiento.

- **Productos y resultados (evidencias):** listados verificados y actualizados de estudiantes, cronogramas organizados de recorridos, registros de control de ingreso y salida, y planes de acción preventiva ajustados a las recomendaciones institucionales. Los resultados se evidencian en la preparación adecuada de las condiciones del transporte escolar, la reducción de riesgos en la operación, la trazabilidad de la asistencia y la validación de la información con la institución educativa y las familias. Las evidencias se constatan en documentos de control diligenciados, reportes de verificación, actas de coordinación y la observación directa del cumplimiento de protocolos.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de seguridad y acompañamiento escolar, protocolos de transporte institucional, estándares de calidad en la prestación de servicios de cuidado y asistencia, y enfoques de corresponsabilidad entre familia, comunidad e institución. Incluye referentes metodológicos para la organización logística, criterios de prevención de riesgos, orientaciones para el registro y seguimiento de estudiantes y pautas de comunicación efectiva con los actores involucrados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC-CUP-53110-E-001:** Guiar el ascenso y descenso seguro de los estudiantes del vehículo, de acuerdo con los protocolos de seguridad vial, la edad de los usuarios y la ubicación de las paradas establecidas en el contrato del servicio.

Elemento de competencia 1. Indicar a los estudiantes el momento adecuado para subir o bajar del vehículo, de acuerdo con la ubicación de la parada y la presencia de condiciones seguras en la vía.

Criterios de desempeño:

- La instrucción dada al grupo de estudiantes sobre el momento de ascenso o descenso cumple con las condiciones de seguridad vial observadas en el entorno inmediato.
- La señalización verbal o gestual durante la parada corresponde con las ubicaciones previamente establecidas en la ruta asignada.
- La vigilancia del entorno antes de autorizar el movimiento de los estudiantes está acorde con los protocolos definidos por la empresa transportadora y la normativa vigente.

Elemento de competencia 2. Ubicarse junto a la puerta durante el ascenso y descenso, teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 1079 de 2015 y las normas internas del servicio.

Criterios de desempeño

- La permanencia del monitor en el área contigua a la puerta del vehículo cumple con lo exigido en la normativa vigente
- La posición del monitor durante las maniobras de ascenso y descenso corresponde con las normas internas de seguridad definidas por la empresa operadora.
- La supervisión visual del ingreso y salida de los estudiantes está acorde con las responsabilidades asignadas al acompañante escolar en la normativa vigente.

Elemento de competencia 3. Supervisar el orden y comportamiento de los estudiantes al entrar y salir del vehículo, según su edad, grado de autonomía y nivel de riesgo.

Criterios de desempeño

- La observación del comportamiento de los estudiantes durante el abordaje cumple con los criterios de seguridad establecidos para grupos en edad escolar.
- La intervención ante conductas inadecuadas o peligrosas corresponde con las directrices definidas por la institución educativa y la empresa transportadora.
- La orientación diferenciada a los estudiantes según su autonomía está acorde con el nivel de riesgo identificado en cada grupo de edad.

Elemento de competencia 4. Asegurar el cierre adecuado de la puerta antes de reanudar el recorrido, a partir de la verificación visual del entorno y la confirmación de que ningún estudiante esté en riesgo.

Criterios de desempeño

- La confirmación del despeje total del área de la puerta cumple con las condiciones de seguridad requeridas para el reinicio del recorrido.
- La revisión del entorno inmediato antes del cierre del vehículo corresponde con los lineamientos operativos establecidos por la empresa transportadora.
- La activación del mecanismo de cierre únicamente tras verificar la seguridad de los estudiantes está acorde con los protocolos definidos en la normativa vigente.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** protocolos de seguridad vial y acompañamiento escolar, listados actualizados de estudiantes, señalización y recursos de seguridad, equipos de comunicación para la coordinación con conductores e institución educativa, formatos de control de asistencia, así como estrategias pedagógicas adaptadas a la edad de los usuarios para fomentar conductas seguras. Incluye la aplicación de herramientas de observación y verificación en los puntos de ascenso y descenso.
- **Productos y resultados (evidencias):** registros confiables del ingreso y salida de estudiantes, evidencias de cumplimiento de los protocolos de seguridad y acompañamiento, y reportes de novedades o incidentes durante las paradas. Los resultados incluyen la reducción de riesgos asociados al transporte escolar, la orientación oportuna de los usuarios según su edad y condición, y la validación de la entrega y recepción de estudiantes en los lugares establecidos. Las evidencias se constatan en documentos de control diligenciados, reportes de seguridad, testimonios de usuarios y la verificación en campo del cumplimiento de los procedimientos.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de seguridad vial y transporte escolar, protocolos de acompañamiento y protección infantil, estándares de calidad en servicios de cuidado, y metodologías de prevención de riesgos. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la organización de paradas, la gestión de situaciones de emergencia, la comunicación con familias e instituciones y los criterios de seguridad diferenciados según la edad y necesidades de los estudiantes.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC-CUP-53110-E-001:** Fomentar el respeto, la disciplina y la convivencia pacífica dentro del vehículo, según las normas institucionales, las características del grupo y los principios de seguridad del servicio.

Elemento de competencia 1. Observar el comportamiento de los estudiantes durante el trayecto, teniendo en cuenta señales de agresividad, desobediencia o riesgo.

Criterios de desempeño

- La atención permanente al comportamiento de los estudiantes durante el recorrido cumple con los protocolos de supervisión establecidos por la institución educativa.
- La identificación de conductas que representen riesgo físico o emocional corresponde con los criterios de intervención definidos en el manual de convivencia.
- La interpretación de señales de conflicto o desobediencia está acorde con las orientaciones del equipo psicosocial y las políticas de seguridad del servicio escolar.

Elemento de competencia 2. Intervenir ante situaciones de conflicto entre estudiantes, teniendo en cuenta el principio de respeto mutuo y el uso de estrategias de mediación.

Criterios de desempeño

- La actuación del monitor frente a desacuerdos o agresiones entre estudiantes cumple con el principio de imparcialidad y respeto mutuo.

- La aplicación de estrategias básicas de mediación durante el conflicto corresponde con las orientaciones recibidas por el equipo institucional.
- La contención de situaciones de tensión entre estudiantes está acorde con los procedimientos definidos en el protocolo de convivencia escolar.

Elemento de competencia 3. Hacer cumplir las reglas de convivencia durante el recorrido, según las edades de los estudiantes y la dinámica del grupo.

Criterios de desempeño

- La comunicación de las normas de convivencia al grupo de estudiantes cumple con los lineamientos pedagógicos definidos por la institución educativa.
- La regulación del comportamiento colectivo durante el trayecto corresponde con las características del grupo y el nivel de madurez de los estudiantes.
- La observación del cumplimiento de acuerdos entre los integrantes del grupo está acorde con la dinámica relacional que se presenta durante el recorrido escolar.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** protocolos de convivencia y seguridad institucional, estrategias pedagógicas de resolución pacífica de conflictos, recursos comunicativos y lúdicos adaptados a la edad de los estudiantes, herramientas de registro de incidentes y reportes, así como medios de comunicación para coordinar con familias, conductores y la institución educativa. Incluye el uso de metodologías participativas y técnicas de mediación para orientar el comportamiento dentro del vehículo.
- **Productos y resultados (evidencias):** ambientes de convivencia seguros y respetuosos dentro del vehículo, evidenciados en la reducción de incidentes de indisciplina y en la promoción de comportamientos positivos. Los resultados incluyen el registro de novedades en formatos institucionales, la aplicación de estrategias de mediación en situaciones de conflicto, la sensibilización de los estudiantes sobre normas de respeto y seguridad, y la validación del cumplimiento de reglas por parte de la institución educativa y las familias. Las evidencias se constatan en actas de seguimiento, reportes de incidentes y observación directa del comportamiento grupal durante el servicio.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de convivencia escolar, principios de seguridad en transporte educativo, protocolos institucionales de acompañamiento, estándares de calidad en servicios de cuidado y enfoques de derechos e inclusión. Incluye referentes conceptuales y metodológicos para la mediación de conflictos, la gestión de la disciplina positiva, la promoción de la convivencia pacífica y la comunicación efectiva con los diferentes actores del proceso educativo y de transporte.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-CUP-53110-E-001:** Revisar el interior del vehículo al finalizar cada recorrido, teniendo en cuenta el protocolo establecido para asegurar que no queden estudiantes a bordo.

Elemento de competencia 1. Recorrer el pasillo del vehículo desde la parte delantera hasta la trasera, teniendo en cuenta los protocolos de revisión establecidos por la empresa de transporte.

Criterios de desempeño

- La caminata del monitor por el interior del vehículo cumple con las indicaciones señaladas en el procedimiento de cierre del recorrido.
- La verificación visual de todos los asientos durante el desplazamiento interno corresponde con los pasos establecidos en el protocolo de inspección final.
- La detección de objetos olvidados o estudiantes rezagados está acorde con las responsabilidades asignadas en la operación del servicio escolar.

Elemento de competencia 2. Inspeccionar los asientos, el piso y los compartimentos visibles del vehículo, de acuerdo con las instrucciones institucionales y los riesgos identificados en recorridos anteriores.

Criterios de desempeño

- La exploración de las zonas visibles del vehículo cumple con las instrucciones establecidas en el manual operativo de la institución educativa o la empresa transportadora.
- La revisión detallada de los espacios donde pueden ocultarse objetos o estudiantes corresponde con los antecedentes registrados en rutas anteriores.
- La detección de elementos que representen riesgo o requieran reporte está acorde con las obligaciones del monitor como adulto acompañante en el transporte escolar.

Elemento de competencia 3. Informar al conductor sobre la finalización de la revisión, según el procedimiento acordado para el cierre del recorrido.

Criterios de desempeño

- La confirmación verbal o gestual del término de la inspección cumple con el protocolo de cierre establecido por la empresa de transporte escolar.
- La entrega de reportes sobre hallazgos relevantes durante la revisión corresponde con las responsabilidades compartidas entre monitor y conductor.
- La coordinación con el conductor al finalizar el recorrido está acorde con las pautas institucionales para el aseguramiento de los estudiantes transportados.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** protocolos institucionales de seguridad y control, listas de verificación y asistencia, formatos de registro de recorrido, recursos de señalización y equipos de comunicación, así como herramientas digitales o físicas para documentar la inspección. Incluye la aplicación de rutinas sistemáticas de revisión del vehículo, tanto en espacios físicos como en entornos simulados de formación, que permitan verificar el cumplimiento de las medidas de prevención.
- **Productos y resultados (evidencias):** registros diligenciados de la revisión del vehículo, reportes de novedades y actas de cierre de recorrido, evidenciando la verificación del cumplimiento del protocolo. Los resultados incluyen la validación de que no queden estudiantes a bordo, la reducción de riesgos asociados al transporte escolar y la consolidación de una práctica segura y responsable. Las evidencias se constatan mediante documentos técnicos firmados, reportes de control, observación directa en campo y validación institucional del cumplimiento de la rutina de inspección.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de seguridad en transporte escolar, protocolos de acompañamiento y cierre de recorrido, estándares de calidad en servicios de cuidado y asistencia, y metodologías de prevención de riesgos. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la implementación de protocolos de seguridad, la verificación sistemática de espacios, la gestión de incidentes y la comunicación efectiva de hallazgos a las instancias correspondientes.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-SEPC-CUP-53110-E-001:** Reportar situaciones irregulares o incidentes ocurridos durante la prestación del servicio, con base en los canales de comunicación definidos por la empresa transportadora y la institución educativa.

Elemento de competencia 1. Registrar las situaciones relevantes durante el recorrido, de acuerdo con el formato o medio establecido por la empresa o la institución educativa.

Criterios de desempeño

- La consignación escrita o digital de los hechos observados cumple con los formatos oficiales entregados al monitor por la institución o el operador del servicio.
- La descripción clara y cronológica de los eventos ocurridos durante el trayecto corresponde con los lineamientos establecidos para la documentación de novedades.
- La entrega del registro al final de la jornada o del recorrido está acorde con el procedimiento operativo y las exigencias administrativas del servicio escolar.

Elemento de competencia 2. Comunicar a los responsables cualquier incidente ocurrido con los estudiantes, según la ruta definida, el tipo de situación y el grado de afectación.

Criterios de desempeño

- La notificación de incidentes durante el recorrido cumple con los protocolos de reporte establecidos por la institución educativa o la empresa de transporte.
- La selección del canal de comunicación utilizado para informar la situación corresponde con la gravedad del evento y el rol del responsable a quien se dirige el reporte.
- La transmisión oportuna de la información relacionada con el incidente está acorde con el nivel de riesgo y la ruta en la que se presentó la novedad.

Elemento de competencia 3. Canalizar las quejas o comentarios de los estudiantes o acudientes, a partir de los lineamientos establecidos para la atención de usuarios del servicio escolar.

Criterios de desempeño

- La recepción adecuada de quejas, sugerencias o comentarios de los usuarios cumple con las orientaciones definidas por la empresa transportadora o la institución educativa.
- La remisión oportuna de las inquietudes al personal encargado corresponde con el procedimiento interno para la atención de situaciones reportadas por estudiantes o acudientes.
- La documentación básica de los mensajes recibidos durante la jornada está acorde con los criterios de trazabilidad exigidos en el protocolo de atención al usuario del servicio escolar.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** protocolos institucionales de reporte y seguridad, formatos estandarizados de registro de incidentes, sistemas de comunicación interna (radios, aplicaciones móviles, teléfonos corporativos), guías de actuación frente a eventualidades y recursos digitales para la sistematización de la información. Incluye la aplicación de rutinas de notificación y verificación en entornos presenciales o simulados que aseguren la trazabilidad y la oportunidad en el reporte.
- **Productos y resultados (evidencias):** reportes completos y verificados de situaciones irregulares o incidentes, documentados en los formatos y medios oficiales establecidos. Los resultados incluyen la entrega oportuna de la información a las instancias correspondientes, la activación de protocolos de atención inmediata cuando sea necesario y la retroalimentación para la mejora continua del servicio. Las evidencias se constatan mediante informes técnicos, registros diligenciados, comunicaciones institucionales enviadas en tiempo real y la validación de los procedimientos por parte de la empresa transportadora y la institución educativa.
- **Información requerida (referentes):** lineamientos técnicos de seguridad y protección en transporte escolar, protocolos de reporte y gestión de incidentes, estándares de calidad en servicios de cuidado y asistencia, y metodologías de comunicación institucional. Incluye referentes conceptuales y procedimentales para la detección y clasificación de incidentes, criterios de oportunidad y pertinencia en la comunicación, así como pautas para garantizar la confidencialidad, claridad y veracidad de la información reportada.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	24 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura - Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno físico, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24 horas
Competencias ciudadanas:	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	**RA1.** Manipula comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información. **RA2.** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional. **RA3**. Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información.	24 horas

	RA4. Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Realiza actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2.** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3.** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral **RA4.** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente	24 horas
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas	24 horas
Manejar recursos	**RA2.** Usa las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestiona y administra los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Revisa estados de resultados y balances y emite juicio sobre las necesidades de flujo de fondos a partir de una actividad de creación de valor.	
Pasar a la acción	**RA4.** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción	

	teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5.** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración horas**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA 1.** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2**. Contribuye con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo **RA3.** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos especifico.	24 horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Organizar las condiciones previas para el acompañamiento de los estudiantes durante el servicio de transporte escolar, con base en las rutas asignadas, la lista de pasajeros y las recomendaciones de la institución educativa.	
Duración créditos:	**Duración en horas: 108**

Resultado de aprendizaje 1. Identificar la información esencial de las rutas asignadas y la lista de pasajeros, utilizando registros y planes de transporte escolar en casos simulados en el ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Reconoce todos los datos requeridos en el plan de transporte escolar y la lista de pasajeros de acuerdo con los formatos establecidos por la institución educativa**.**

CE 2:. Interpreta la información proporcionada por la institución educativa teniendo en cuenta las instrucciones y procedimientos vigentes**.**

CE 3: Relaciona la información con las rutas asignadas en función de los escenarios planteados en el ambiente de formación.
Resultado de Aprendizaje 2. Organizar los materiales y recursos necesarios para el acompañamiento durante el transporte escolar, siguiendo protocolos de seguridad en prácticas simuladas. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Selecciona los elementos de apoyo al acompañamiento de acuerdo con la situación planteada**.** **CE 2:.** Aplica los procedimientos establecidos en los protocolos de seguridad, de manera ordenada**.** **CE 3:** Prepara los recursos con precisión y dentro del tiempo asignado en la actividad práctica.
Resultado de Aprendizaje 3. Seguir conductas seguras y preventivas durante la preparación del servicio, en actividades simuladas y ejercicios prácticos. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Cumple las normas de seguridad de acuerdo con los procedimientos establecidos en el ejercicio. **CE 2:.** Mantiene el orden y el cuidado en la manipulación de los elementos y materiales según las indicaciones recibidas. **CE 3:** Evidencia responsabilidad y atención a los detalles durante la preparación en concordancia con las orientaciones del formador
Resultado de Aprendizaje 4. Evaluar las condiciones del entorno y las paradas de la ruta escolar, considerando el contrato de servicio y las medidas de seguridad establecidas, mediante análisis de escenarios y ejercicios de observación en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Reconoce la ubicación y características de cada parada de acuerdo con el recorrido simulado**.** **CE 2:.** Mide los riesgos potenciales en función de las condiciones del entorno propuesto por el instructor. **CE 3:** Relaciona las condiciones observadas con base en el contrato y las políticas de seguridad establecidas.
Resultado de Aprendizaje 5. Demostrar disposición para la comunicación efectiva y la coordinación con el conductor y demás actores del servicio de transporte escolar, en actividades de simulación y resolución de casos en el entorno formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Mantiene la comunicación clara, respetuosa y oportuna, de acuerdo con la dinámica establecida en el ejercicio simulado. **CE 2:** Atiende las indicaciones recibidas y responde de manera pertinente, en concordancia con la situación recreada en el ambiente de formación. **CE 3:** Colabora con el equipo y se adapta a los cambios, según las condiciones planteadas en el desarrollo del ejercicio.
CE02-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Guiar el ascenso y descenso seguro de los estudiantes del vehículo, de acuerdo con los protocolos de seguridad vial, la edad de los usuarios y la ubicación de las paradas establecidas en el contrato del servicio.
Duración créditos: | **Duración en horas: 108**

Resultado de Aprendizaje 6. Identificar los momentos seguros para el ascenso y descenso de los estudiantes, de acuerdo con la ubicación simulada de la parada y las condiciones recreadas del entorno vial en el ambiente de aprendizaje.

Criterios de evaluación

CE 1: Señala los momentos seguros para el ascenso y descenso de los estudiantes con base en la ubicación simulada de la parada en el ambiente de aprendizaje.

CE 2: Describe las condiciones recreadas del entorno vial que influyen en la determinación de momentos seguros para el ascenso y descenso**.**

CE 3: Explica la importancia de respetar los momentos seguros para el ascenso y descenso según las condiciones del entorno vial simulado.

Resultado de Aprendizaje 7. Ejecutar el procedimiento de ubicación junto a la puerta y supervisión del flujo de estudiantes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las normas internas presentadas en el ejercicio práctico guiado.

Criterios de evaluación

CE 1: Realiza el procedimiento de ubicación junto a la puerta, siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las normas internas del ejercicio práctico guiado**.**

CE 2: Supervisa el flujo de estudiantes durante el ascenso y descenso, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas en el ejercicio práctico.

CE 3: Aplica medidas correctivas oportunas durante la supervisión del flujo de estudiantes, de acuerdo con los lineamientos establecidos**.**

Resultado de Aprendizaje 8. Verificar el cierre correcto de la puerta del vehículo, a partir de la comprobación visual del entorno y la confirmación de que no existan riesgos para los estudiantes en la práctica simulada.

Criterios de evaluación

CE 1: Inspecciona visualmente el cierre de la puerta del vehículo durante la práctica simulada, asegurando que esté correctamente asegurada**.**

CE 2: Evalúa el entorno inmediato para identificar posibles riesgos para los estudiantes antes de confirmar el cierre de la puerta.

CE 3: Realiza la comprobación del cierre de la puerta y la ausencia de riesgos siguiendo los protocolos establecidos en la práctica simulad

Resultado de Aprendizaje 9. Mantener una comunicación clara, respetuosa y oportuna con los estudiantes y el conductor, según las situaciones recreadas en el ejercicio de ascenso y descenso seguro en el ambiente de formación.

Criterios de evaluación

CE 1: Demuestra comunicación clara, respetuosa y oportuna con los estudiantes y el conductor durante las situaciones recreadas en el ejercicio de ascenso y descenso seguro en el ambiente de formación.

CE 2: Manifiesta actitud de respeto y empatía en la interacción con estudiantes y conductor, según las condiciones del ejercicio simulado.

CE 3: Aplica estrategias de comunicación efectiva en función de las necesidades y respuestas observadas durante el ejercicio de ascenso y descenso seguro en el entorno formativo.

Resultado de Aprendizaje 10. Analizar los procedimientos y protocolos para la supervisión del ascenso y descenso de los estudiantes, de acuerdo con las condiciones planteadas en las simulaciones del entorno formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Describe las etapas y pasos clave en la supervisión del ascenso y descenso de estudiantes, con base en los protocolos establecidos en las simulaciones del entorno formativo**.**

CE 2: Diferencia las acciones correctas e incorrectas durante la supervisión del ascenso y descenso, en función de las condiciones planteadas en las simulaciones**.**

CE 3: Justifica la importancia del cumplimiento de los procedimientos durante la supervisión, según los protocolos aplicados en el entorno formativo simulado**.**

CE03-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Fomentar el respeto, la disciplina y la convivencia pacífica dentro del vehículo, según las normas institucionales, las características del grupo y los principios de seguridad del servicio.	
Duración créditos:	**Duración en horas: 108**

Resultado de Aprendizaje 11. Identificar comportamientos de agresividad, desobediencia o riesgo en los estudiantes durante el trayecto, teniendo en cuenta las señales observadas en simulaciones del ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Reconoce señales de agresividad, desobediencia o riesgo en estudiantes a partir de la observación en simulaciones del ambiente formativo**.**

CE 2 Describe los tipos de comportamientos de riesgo en función de las situaciones recreadas durante el trayecto simulado.

CE 3: Clasifica comportamientos según su nivel de riesgo, teniendo en cuenta las características del grupo en el entorno formativo.

Resultado de Aprendizaje 12. Analizar las estrategias de mediación para intervenir en situaciones de conflicto entre estudiantes, de acuerdo con el principio de respeto mutuo planteado en escenarios prácticos.

Criterios de evaluación

CE 1: Identifica las estrategias de mediación aplicables en situaciones de conflicto según el principio de respeto mutuo.

CE 2: Explica la efectividad de diferentes estrategias de mediación con base en casos presentados en el ambiente formativo.

CE 3: Evalúa el impacto de la intervención en la resolución de conflictos en escenarios simulados.

Resultado de Aprendizaje 13. Interviene en situaciones de conflicto entre estudiantes durante el recorrido simulado, siguiendo las técnicas y los protocolos establecidos en el ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Ejecuta técnicas de mediación y resolución de conflictos conforme a los protocolos establecidos en el ambiente formativo.

CE 2: Demuestra la aplicación adecuada de estrategias para calmar y mediar entre estudiantes en situaciones de conflicto simuladas.

CE 3: Registra y reporta las intervenciones realizadas durante la práctica simulada, siguiendo los lineamientos institucionales.

Resultado de Aprendizaje 14. Ejecutar acciones para hacer cumplir las reglas de convivencia en el vehículo, teniendo en cuenta las edades de los estudiantes y la dinámica del grupo en ejercicios prácticos guiados.

Criterios de evaluación

CE 1: Aplica las reglas de convivencia establecidas durante el recorrido, adaptándolas a las edades y características del grupo en el ambiente formativo**.**

CE 2: Controla el cumplimiento de las normas de convivencia mediante acciones oportunas y adecuadas en ejercicios prácticos.

CE 3: Justifica la importancia del respeto a las reglas de convivencia para la seguridad y bienestar de los estudiantes durante el trayecto.

Resultado de Aprendizaje 15. Mantener una actitud de respeto y disciplina en la supervisión del trayecto, de acuerdo con las normas institucionales y las características del grupo recreadas en el ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Demuestra actitud respetuosa y disciplinada durante la supervisión del trayecto en escenarios simulados.

CE 2: Fomenta un ambiente de convivencia pacífica mediante la comunicación y el comportamiento adecuado en el entorno formativo**.**

CE 3: Refleja compromiso con las normas institucionales y la seguridad del grupo en la ejecución de sus funciones.

CE04-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Revisar el interior del vehículo al finalizar cada recorrido, teniendo en cuenta el protocolo establecido para asegurar que no queden estudiantes a bordo.

Duración créditos:	**Duración en horas: 108**

Resultado de Aprendizaje 16. Identificar los protocolos de revisión para recorrer el pasillo del vehículo desde la parte delantera hasta la trasera, teniendo en cuenta las normas establecidas por la empresa de transporte en simulaciones del ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Reconoce los protocolos de revisión establecidos por la empresa a partir de la observación en simulaciones del ambiente formativo.

CE 2: Describe las etapas del recorrido del pasillo del vehículo en función de los protocolos vigentes**.**

CE 3: Explica la importancia de cumplir con los protocolos para asegurar la revisión completa del vehículo en el entorno formativo.

Resultado de Aprendizaje 17. Reconocer los riesgos y puntos críticos a inspeccionar en los asientos, piso y compartimentos visibles del vehículo, de acuerdo con las instrucciones institucionales y las observaciones de recorridos anteriores.

Criterios de evaluación

CE 1: Identifica riesgos y puntos críticos durante la inspección de asientos, piso y compartimentos basándose en las instrucciones institucionales.

CE 2: Diferencia los elementos visibles a inspeccionar en función de los riesgos observados en recorridos previos.

CE 3: Justifica la necesidad de inspeccionar cada punto crítico para garantizar la seguridad de los estudiantes en el entorno formativo.

Resultado de Aprendizaje 18. Recorrer el pasillo del vehículo desde la parte delantera hasta la trasera, aplicando los protocolos de revisión establecidos en ejercicios prácticos guiados.

Criterios de evaluación

CE 1: Realiza el recorrido completo del pasillo conforme a los protocolos establecidos durante la práctica guiada.

CE 2: Identifica y corrige desviaciones o errores cometidos durante el recorrido en función de las indicaciones del formador.

CE 3: Demuestra destreza y seguridad al desplazarse por el pasillo durante la revisión en el ambiente formativo.

Resultado de Aprendizaje 19. Inspeccionar visual y táctilmente los asientos, el piso y los compartimentos visibles del vehículo, teniendo en cuenta los riesgos identificados en las simulaciones del ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Inspecciona minuciosamente los asientos, piso y compartimentos utilizando técnicas visuales y táctiles durante la simulación.

CE 2: Detecta posibles elementos o situaciones de riesgo en los puntos inspeccionados, según los escenarios recreados.

CE 3: Aplica medidas preventivas o reporta hallazgos en concordancia con las normas institucionales.

Resultado de Aprendizaje 20. Informar al conductor sobre la finalización de la revisión interior del vehículo, según el procedimiento acordado para el cierre del recorrido, en el entorno formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Comunica de manera clara y oportuna la finalización de la revisión al conductor conforme al procedimiento establecido.

CE 2: Manifiesta actitud responsable y proactiva durante el reporte final de la inspección en la simulación.

CE 3: Registra la información relevante de la revisión siguiendo el protocolo institucional durante el ejercicio formativo.

CE05-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Reportar situaciones irregulares o incidentes ocurridos durante la prestación del servicio, con base en los canales de comunicación definidos por la empresa transportadora y la institución educativa.

Duración créditos:	**Duración en horas: 84**

Resultado de Aprendizaje 21. Identificar los formatos y medios establecidos por la empresa o institución educativa para registrar situaciones relevantes durante el recorrido, de acuerdo con las normas internas en simulaciones del ambiente formativo.

Criterios de evaluación

CE 1: Reconoce los formatos y medios para el registro de situaciones a partir de la revisión en simulaciones del ambiente formativo.

CE 2: Describe el contenido y estructura de los formatos según las normas institucionales.

CE 3: Explica la importancia del registro adecuado de situaciones relevantes durante el recorrido en el entorno formativo**.**

Resultado de Aprendizaje 22. Reconocer los tipos de incidentes y su grado de afectación para comunicar adecuadamente a los responsables, según la ruta y protocolos definidos en escenarios prácticos.

Criterios de evaluación

CE 1: Identifica y clasifica los incidentes de acuerdo con su tipo y grado de afectación en situaciones simuladas.

CE 2: Diferencia los canales de comunicación apropiados para cada tipo de incidente según los protocolos establecidos.

CE 3: Justifica la selección del canal de comunicación en función del tipo de incidente y su impacto en el servicio.

Resultado de Aprendizaje 23. Registrar las situaciones relevantes ocurridas durante el recorrido, aplicando los formatos o medios establecidos en ejercicios prácticos guiados.

Criterios de evaluación

CE 1: Completa los formatos de registro siguiendo las indicaciones y formatos establecidos en la práctica guiada.

CE 2: Asegura la precisión y claridad en la información registrada durante la simulación del recorrido.

CE 3: Archiva o envía los registros conforme a los procedimientos institucionales durante el ejercicio formativo.
Resultado de Aprendizaje 24. Comunicar a los responsables los incidentes con estudiantes, siguiendo los canales y procedimientos definidos en simulaciones del entorno formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Emplea los canales de comunicación definidos para reportar incidentes en tiempo y forma durante las simulaciones**.** **CE 2:** Utiliza un lenguaje claro y respetuoso en la comunicación con los responsables según lo establecido en el ambiente formativo**.** **CE 3:** Documenta las comunicaciones realizadas conforme a los lineamientos institucionales durante el ejercicio práctico.
Resultado de Aprendizaje 25. Canalizar de manera respetuosa las quejas o comentarios de estudiantes o acudientes, teniendo en cuenta los lineamientos para la atención de usuarios en el ambiente formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Escucha activamente y registra las quejas o comentarios recibidos durante la simulación del ambiente formativo, teniendo en cuenta las técnicas de comunicación efectiva**.** **CE 2:** Aplica los lineamientos institucionales para la atención de usuarios al canalizar las quejas o comentarios, de acuerdo con los protocolos establecidos por la institución educativa. **CE 3:** Mantiene una actitud empática y profesional en el manejo de las quejas y comentarios, según las situaciones recreadas en los escenarios prácticos del ambiente formativo**.**

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 576 h/c**
CE01-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Organizar las condiciones previas para el acompañamiento de los estudiantes durante el servicio de transporte escolar, con base en las rutas asignadas, la lista de pasajeros y las recomendaciones de la institución educativa.	**RA 4:** Evaluar las condiciones del entorno y las paradas de la ruta escolar, considerando el contrato de servicio y las medidas de seguridad establecidas, mediante análisis de escenarios y ejercicios de observación en el ambiente de aprendizaje. **CE 1:.** Reconoce la ubicación y características de cada parada de acuerdo con el recorrido simulado**.** **CE 2:.** Evalúa los riesgos potenciales en función de las condiciones del entorno propuesto por el instructor. **CE 3:** Relaciona las condiciones observadas con base en el contrato y las políticas de seguridad establecidas.
CE02-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Guiar el ascenso y descenso seguro de los	**Resultado de Aprendizaje 6.** Identificar los momentos seguros para el ascenso y descenso de los estudiantes, de acuerdo con la ubicación simulada de la parada y las condiciones recreadas del entorno vial en el ambiente de aprendizaje. **Criterios de evaluación**

estudiantes del vehículo, de acuerdo con los protocolos de seguridad vial, la edad de los usuarios y la ubicación de las paradas establecidas en el contrato del servicio.	**CE 1:** Identifica los momentos seguros para el ascenso y descenso de los estudiantes con base en la ubicación simulada de la parada en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Describe las condiciones recreadas del entorno vial que influyen en la determinación de momentos seguros para el ascenso y descenso**.** **CE 3:** Explica la importancia de respetar los momentos seguros para el ascenso y descenso según las condiciones del entorno vial simulado.
	Resultado de Aprendizaje 7. Ejecutar el procedimiento de ubicación junto a la puerta y supervisión del flujo de estudiantes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las normas internas presentadas en el ejercicio práctico guiado. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Ejecuta correctamente el procedimiento de ubicación junto a la puerta, siguiendo los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las normas internas del ejercicio práctico guiado**.** **CE 2:** Supervisa el flujo de estudiantes durante el ascenso y descenso, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas en el ejercicio práctico. **CE 3:** Aplica medidas correctivas oportunas durante la supervisión del flujo de estudiantes, de acuerdo con los lineamientos establecidos**.**
	Resultado de Aprendizaje 8. Verificar el cierre correcto de la puerta del vehículo, a partir de la comprobación visual del entorno y la confirmación de que no existan riesgos para los estudiantes en la práctica simulada. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Inspecciona visualmente el cierre de la puerta del vehículo durante la práctica simulada, asegurando que esté correctamente asegurada**.** **CE 2:** Evalúa el entorno inmediato para identificar posibles riesgos para los estudiantes antes de confirmar el cierre de la puerta. **CE 3:** Realiza la comprobación del cierre de la puerta y la ausencia de riesgos siguiendo los protocolos establecidos en la práctica simulad
	Resultado de Aprendizaje 9. Mantener una comunicación clara, respetuosa y oportuna con los estudiantes y el conductor, según las situaciones recreadas en el ejercicio de ascenso y descenso seguro en el ambiente de formación. **Criterios de evaluación** **CE 1:.** Demuestra comunicación clara, respetuosa y oportuna con los estudiantes y el conductor durante las situaciones recreadas en el ejercicio de ascenso y descenso seguro en el ambiente de formación. **CE 2.** Manifiesta actitud de respeto y empatía en la interacción con estudiantes y conductor, según las condiciones del ejercicio simulado. **CE 3:** Aplica estrategias de comunicación efectiva en función de las necesidades y respuestas observadas durante el ejercicio de ascenso y descenso seguro en el entorno formativo.

	Resultado de Aprendizaje 10. Analizar los procedimientos y protocolos para la supervisión del ascenso y descenso de los estudiantes, de acuerdo con las condiciones planteadas en las simulaciones del entorno formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Describe las etapas y pasos clave en la supervisión del ascenso y descenso de estudiantes, con base en los protocolos establecidos en las simulaciones del entorno formativo**.** **CE 2:** Diferencia las acciones correctas e incorrectas durante la supervisión del ascenso y descenso, en función de las condiciones planteadas en las simulaciones**.** **CE 3:** Justifica la importancia del cumplimiento de los procedimientos durante la supervisión, según los protocolos aplicados en el entorno formativo simulado**.**
CE03-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Fomentar el respeto, la disciplina y la convivencia pacífica dentro del vehículo, según las normas institucionales, las características del grupo y los principios de seguridad del servicio.	**Resultado de Aprendizaje 14.** Ejecutar acciones para hacer cumplir las reglas de convivencia en el vehículo, teniendo en cuenta las edades de los estudiantes y la dinámica del grupo en ejercicios prácticos guiados. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Aplica las reglas de convivencia establecidas durante el recorrido, adaptándolas a las edades y características del grupo en el ambiente formativo**.** **CE 2:** Controla el cumplimiento de las normas de convivencia mediante acciones oportunas y adecuadas en ejercicios prácticos. **CE 3:** Justifica la importancia del respeto a las reglas de convivencia para la seguridad y bienestar de los estudiantes durante el trayecto.
CE04-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Revisar el interior del vehículo al finalizar cada recorrido, teniendo en cuenta el protocolo establecido para asegurar que no queden estudiantes a bordo.	**Resultado de Aprendizaje 18.** Recorrer el pasillo del vehículo desde la parte delantera hasta la trasera, aplicando los protocolos de revisión establecidos en ejercicios prácticos guiados. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Realiza el recorrido completo del pasillo conforme a los protocolos establecidos durante la práctica guiada. **CE 2:** Identifica y corrige desviaciones o errores cometidos durante el recorrido en función de las indicaciones del formador. **CE 3:** Demuestra destreza y seguridad al desplazarse por el pasillo durante la revisión en el ambiente formativo.
	Resultado de Aprendizaje 19. Inspeccionar visual y táctilmente los asientos, el piso y los compartimentos visibles del vehículo, teniendo en cuenta los riesgos identificados en las simulaciones del ambiente formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Inspecciona minuciosamente los asientos, piso y compartimentos utilizando técnicas visuales y táctiles durante la simulación. **CE 2:** Detecta posibles elementos o situaciones de riesgo en los puntos inspeccionados, según los escenarios recreados.

	CE 3: Aplica medidas preventivas o reporta hallazgos en concordancia con las normas institucionales.
	Resultado de Aprendizaje 20. Informar oportunamente al conductor sobre la finalización de la revisión interior del vehículo, según el procedimiento acordado para el cierre del recorrido, demostrando responsabilidad y comunicación efectiva en el entorno formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Comunica de manera clara y oportuna la finalización de la revisión al conductor conforme al procedimiento establecido. **CE 2:** Manifiesta actitud responsable y proactiva durante el reporte final de la inspección en la simulación. **CE 3:** Registra la información relevante de la revisión siguiendo el protocolo institucional durante el ejercicio formativo.
CE05-4-SEPC-CUP-53110-E-001: Reportar situaciones irregulares o incidentes ocurridos durante la prestación del servicio, con base en los canales de comunicación definidos por la empresa transportadora y la institución educativa.	**Resultado de Aprendizaje 23.** Registrar las situaciones relevantes ocurridas durante el recorrido, aplicando los formatos o medios establecidos en ejercicios prácticos guiados. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Completa correctamente los formatos de registro siguiendo las indicaciones y formatos establecidos en la práctica guiada. **CE 2:** Asegura la precisión y claridad en la información registrada durante la simulación del recorrido. **CE 3:** Archiva o envía los registros conforme a los procedimientos institucionales durante el ejercicio formativo.
	Resultado de Aprendizaje 24. Comunicar oportunamente a los responsables los incidentes con estudiantes, siguiendo los canales y procedimientos definidos en simulaciones del entorno formativo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Emplea los canales de comunicación definidos para reportar incidentes en tiempo y forma durante las simulaciones**.** **CE 2:** Utiliza un lenguaje claro y respetuoso en la comunicación con los responsables según lo establecido en el ambiente formativo**.** **CE 3:** Documenta las comunicaciones realizadas conforme a los lineamientos institucionales durante el ejercicio práctico.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 5 o superior ,del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Personales y a la comunidad (SEPC) y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 10 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación del Monitor de ruta escolar, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del monitor de ruta escolar. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere acreditar la terminación de la básica secundaria obligatoria y para obtener el certificado del nivel 4 se deberá acreditar título de bachiller.
4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia, el ejercicio de un técnico laboral en acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en el transporte escolar no está regulado por una ley profesional específica, como ocurre en profesiones de la salud o la educación. Es decir, no existe una norma que reconozca o regule directamente la figura del *técnico laboral* en este campo como profesión independiente. Lo que sí existe es un marco normativo general que establece las condiciones bajo las cuales se desarrolla esta función: • **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH):** los programas de formación como técnico laboral se rigen por la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y el Decreto 4904 de 2009, que definen requisitos para la oferta y certificación de programas de educación no formal. • **Transporte escolar:** el Ministerio de Transporte y los entes territoriales regulan la prestación del servicio mediante normas que incluyen la obligatoriedad de contar con un adulto acompañante en el vehículo, responsable del cuidado y acompañamiento de los estudiantes durante los recorridos. • **Lineamientos de protección a la niñez y adolescencia:** disposiciones generales enmarcadas en el Código de Infancia y Adolescencia y en políticas públicas de infancia y juventud, que garantizan la protección integral de los estudiantes y

	definen responsabilidades de las instituciones educativas, transportadores y acompañantes. • **Condiciones laborales y de seguridad social:** cualquier técnico laboral que se desempeñe en esta función debe acogerse a la normatividad laboral vigente, incluyendo afiliación a seguridad social y cobertura en riesgos laborales.